ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1569/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 665/2012, PARA SUMINISTRO DE GAS SF6, GASES INDUSTRIALES, DESECANTE SILICAGEL Y OTROS A LAS FIRMAS AQUA GROUP S.A. – (ITEM 1) E INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. – INPAGAS S.R.L. - (ITEMS 2, 3, 4 Y 5).

Asunción, 11 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 665/2012, para Suministro de Gas SF6, Gases Industriales, Desecante Silicagel y Otros, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1416/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 230761 de fecha 14 de agosto de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 91/2012 de fecha 17 de agosto de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 31640 de fecha 27 de agosto de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Aqua Group S.A. - (Item 1) e Industria Paraguaya de Gases S.R.L. - INPAGAS S.R.L. - (Items 2, 3, 4 y 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 665/2012, para Suministro de Gas SF6, Gases Industriales, Desecante Silicagel y Otros, en las siguientes condiciones:

1.1 A Aqua Group S.A.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Desecante Silicagel	Kilogramo	700	32.800	22.960.000
Total					**22.960.000**

por un monto total de G 22.960.000 (veintidós millones novecientos sesenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Industria Paraguaya de Gases S.R.L. (INPAGAS S.R.L.):

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
2	Gas Hexafluoruro de Azufre (SF6)	Kilogramo	500	349.800	174.900.000
3	Gas Acetileno	Metro Cúbico	147	94.490	13.890.030
4	Gas Nitrógeno	Metro Cúbico	420	23.925	10.048.500
5	Gas Oxígeno	Metro Cúbico	392	18.865	7.395.080
Total					**206.233.610**

por un monto total de G 206.233.610 (doscientos seis millones doscientos treinta y tres mil seiscientos diez guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente
Fdo.: Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General